

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Civil del Circuito Transitorio de Bogotá
Calle 12 No. 9 23 cuarto Piso Edificio el Virrey - Torre Norte
Tel: 3108772850

Bogotá D. C., veintidós (22) de septiembre de 2020

Ref. 1100131042 2014 00 276 00

Visto informe secretarial y por ser procedente lo solicitado; el Juzgado DISPONE:

Señalar la hora de las 9.30 del día 4 del mes de noviembre de 2020, para llevar a cabo la venta en pública subasta del bien inmueble objeto de división dentro del presente proceso.

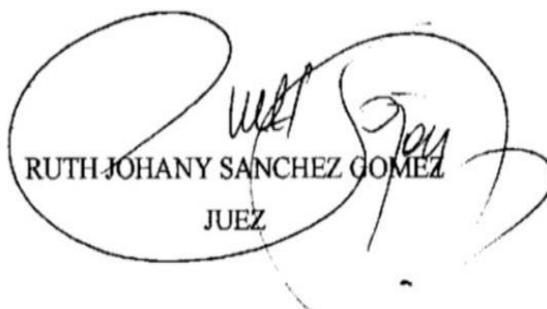
Será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo dado al bien, la oferta deberá ser presentada por los interesados en sobre cerrado junto con el depósito judicial correspondiente al 40% del avalúo, que se debe realizar en el Juzgado 51 Civil del Circuito de esta ciudad. (Inciso 4º art. 411 del C G del P.)

La licitación comenzara en la fecha y hora indicadas, transcurrida una (1) hora desde el inicio de la misma, se abrirán los sobres cerrados contentivos de las ofertas debidamente suscritas por los interesados.

Fijese aviso y dentro del término legal realícense las publicaciones de Ley Art. 450 C.G.P.

Con la copia o la constancia de la publicación del aviso deberá allegarse un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate.

Notifíquese y cúmplase,


RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO SECRETARÍA Bogotá, D.C., 23 de Septiembre de 2020 _Notificado por anotación en Estado No. _31_ de esta misma fecha. EDICSON MANUEL LINARES MENDOZA SECRETARIO
